

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO POR EL SISTEMA DE CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE EDUCADOR SOCIAL EN PUESTO DE EDUCADOR DE MENORES EN RIESGO VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

(Plazas para la estabilización de empleo temporal-Exp. 2022-16390)

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del procedimiento, en reunión de 24 de noviembre de 2023, efectuado el sorteo anunciado adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobar y publicar en el Tablón de Edictos de la Corporación, así como en la página web del Ayuntamiento, la calificación total y definitiva obtenida en la valoración de méritos del concurso por los aspirantes del mismo, por orden de puntuación:

Apellidos, Nombre	Experiencia profesional	Superación ejercicios procesos selectivos	Cursos de formación y perfeccionamiento	Méritos Académicos	Calificación
GARCÍA DIEZ, JUDIT	75,00	5,00	15,00	5,00	100,00
ELIAS SANCIRIAN, JAVIER	18,75	5,00	15,00	0,00	38,75
DOS SANTOS TRAPOTE, SONIA	0,00	0,00	15,00	0,00	15,00
AMEZ SAEZ, SANDRA	0,00	0,00	15,00	0,00	15,00

Segundo. Aprobar y publicar en el Tablón de Edictos de la Corporación la calificación definitiva obtenida en la valoración de méritos del concurso por el aspirante que ha sacado plaza, en los siguientes términos:

Apellidos, Nombre	Experiencia profesional	Superación ejercicios procesos selectivos	Cursos de formación y perfeccionamiento	Méritos Académicos	Calificación
GARCÍA DIEZ, JUDIT	75,00	5,00	15,00	5,00	100,00

Tercero. Elevar a la Alcaldesa de la Corporación, de conformidad con la BASE NOVENA de la convocatoria, propuesta de nombramiento en plaza de Educador Social, puesto de Educador de menores en riesgo a favor de:

Dña. JUDIT GARCÍA DIEZ

El aspirante propuesto deberá presentar en el Servicio de Personal de la Corporación, dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la lista de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria.

Frente a los acuerdos adoptados por el Tribunal Calificador, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y demás normas y preceptos aplicables, recurso de alzada ante el Concejal Delegado del Área de Personal y Organización, o ante el propio Tribunal Calificador que ha dictado el acto administrativo, durante el plazo de un mes de la publicación de este anuncio, sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Palencia, a la fecha de firma electrónica
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
Andrés Pesquera Herrera

CIF: P3412000F - CALLE MAYOR, 7 - 34001 - Palencia - Tfno. 979 71 81 00

Firma 1 de 1
Andrés Pesquera Herrera
24/11/2023

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 734f7c68b70d4ba28a9fd953df2f2285001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Núm. Registro salida: SALID 2023/41144 - Fecha Registro: 24/11/2023 12:22:00 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

